ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de octubre del año 2021, se tiene un total de 31 PPR en estado activo de los cuales 6 están en fase de estabilización; así mismo, se tiene 1 PPR inactivo, 9 PPR en investigación por abandono y 2 suspendidos. En este sentido, se usaron tres modalidades de atención distribuidos de la siguiente manera: •Atención presencial:20 •Atención telefónica: 15 •Telefónica y presencial: 10 Entre las actividades realizadas para el presente mes, se llevó a cabo atenciones con los códigos DC-PDT, EV-PDT, EMP, CID y las demás actividades según acuerdos de PDT. De igual modo, se realizaron las recomendaciones para proceder con la vacuna contra el COVID-19 a la totalidad de la población, orientando el acceso por medio de apoyo con los entes territoriales. Por último, se sostuvo contacto telefónico con algunos familiares de las PPR que se encuentran en investigación por abandono, con el fin de sensibilizar la importancia de retomar la ruta de reintegración y así activar a las PPR. Así mismo, se dejó razón al participante 0209-20 con otras PPR ubicadas en San José del Palmar, acerca de la posibilidad de continuar con las atenciones en modalidad telefónica y virtual, con el propósito de activarlo en la ruta de reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se aplicaron los siguientes instrumentos: •1 instrumento de empleabilidad a la PPR 0203-15. •1 encuesta de hábitat a la PPR 0203-15. •8 instrumentos visita domiciliaria post culminación. •8 instrumentos encuestas productividad post culminación. •2 ISUN a los BIE-PDN-31306 y BIE-PDN-30659. •1 línea base correspondiente a la PPR 0248-20. •1 concepto de reintegración a la PPR 0248-20.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de octubre se tiene los PDT en los siguientes estados: •PDT En ejecución: 14 •PDT en elaboración: 17 A la fecha se tiene asignado un total de 31 PDT de los cuales 14 están en ejecución y 17 en elaboración. Adicional a esto, se reasignó nueve PPR al profesional del centro del Valle, con quien se ha adelantado las actividades para el cumplimiento de los acuerdos. Para el caso de los PDT en elaboración, se avanzó en la caracterización de 4 PDT, los cuales son de fase de estabilización; con estos se ha realizado encuentros grupales, visitas domiciliarias y atenciones presenciales y telefónicas. Por otro lado, con los PDT en ejecución, se dio cumplimiento a los acuerdos pactados, cumpliendo con los tiempos.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	A la fecha se tiene un total de 136 acuerdos, de los cuales 24 se encuentran programados para octubre, distribuidos así: •Dimensión personal 3 •Dimensión productiva 5 •Dimensión familiar 0 •Dimensión hábitat 7 •Dimensión Salud 4 •Dimensión educativa 1 •Dimensión ciudadana 3 •Dimensión seguridad 1 Cabe señalar que todos los acuerdos se cumplieron para la fecha señalada, pues con la mayoría se ha realizado un trabajo constante en cada meta durante los meses en ejecución de los PDT, a excepción de dos acuerdos correspondientes a la PPR 0209-20, quien se encuentra en esta inactivo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 01 de octubre se tuvo reunión con la coordinadora del consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cartago, con quien se socializó la importancia de activar la articulación interinstitucional entre entidades, para buscar así beneficios a la población objeto de atención. Así mismo, el día 7 de octubre junto con la asesora de corresponsabilidad, se tuvo un espacio en el SENA Cartago mediante el cual se socializó la política de Reintegración y Reincorporación buscando estrategias de inclusión laboral de los participantes que viven en el territorio. De igual forma, el día 13 de octubre junto con el profesional de comunidades, se llevó a cabo reunión con organizaciones comunitarias del municipio de Cartago con quienes se viene adelantando la posibilidad de iniciar una Iniciativa Comunitaria en el Parque de La Salud, buscando un impacto positivo al medio ambiental, al igual que empoderar a las personas de su espacio e interacción barrial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de octubre se entrego BIE con código BIE-PDN-34531 correspondiente a la PPR 0185-14. Del mismo modo, se avanzó con la asesoría BIE de la PPR 0237-14 quien se encuentra en el municipio de Zarzal y labora en la zona rural de La Victoria Valle. Por otro lado, se apoyó con el acceso a la oferta laboral de Brillaseo de la PPR 0750-17. Por último, se aplicó 2 ISUN a los BIE-PDN-31306 y BIE-PDN-30659.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de octubre se avanzó en el proceso de culminación de las PPR con CODAS 21-00072 y 1231-08 con quienes se tramitó los siguientes documentos: •Acta terminación por culminación FA. •Acta terminación por culminación del acompañamiento psicosocial. •Actualización del Concepto de Reintegración. •Aplicación códigos CID.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 12 de octubre se llevó a cabo seguimiento telefónico a las ASS en el corregimiento de Naranjal, ya que no se ha realizado desplazamiento hasta el sitio por temas de seguridad. En la llamada telefónica al padre Nixon Varón expuso los avances que han tenido las PPR en las actividades, aclarando que se ha dificultado terminar algunas acciones debido a la temporada de lluvia. En este sentido, se propuso ajustar las fechas que se tenían programadas para la entrega de algunas actividades. Por otro lado, se llevó acabo reunión con ASOCOMUNAL el 13 de octubre para validar la posibilidad de articular las iniciativas comunitarias y las acciones de servicio social que se pueden ejecutar en el espacio del parque de La Salud.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el presente mes se presentó una PPR al comité de generación de ingresos en el cual presentó su idea de negocio y se espera aprobación para inicio de trámite de la carpeta BIE.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de octubre, se llevó a cabo la atención telefónica a la PPR 0344-17 teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT y las actividades realizadas en el ejercicio de meta, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales pueden acceder por derecho ciudadano.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes de octubre, se realizó el informe de honorarios al igual que se elaboraron bases relacionadas a: Base para apoyo a culminaciones en aplicación de prueba EMP y EMP-R, base para Beta Group, base de la población de Cartago para presentación a empresarios Cartago, base terminación de beneficios enviada a asesora de ruta y base de seguimiento a PPR con inasistencias FA y Psicosocial.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente mes se realizaron las siguientes gestiones en SIRR: •Se evalúo 1 PDT por traslado. •Se registro 1 instrumento de empleabilidad. •Se registro 1 instrumentos de Hábitat. •Se registro 8 instrumento visita domiciliaria post culminación. •Se registro 8 instrumentos encuesta productividad post culminación. •Se registro ISUN con código BIE-PDN-31306. •Se registro un ISUN con código BIE-PDN-30659. •Se registró una línea base correspondiente a la PPR 0248-20. •Se registró un concepto de reintegración de la PPR 0248-20. •Cierre oferta FA de la PPR 0098-15 quien se trasladó al departamento del Meta. •Se remitió un total de 4 planillas para digitación.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de octubre 2021 se realizó FUID con la entrega de las planillas psicosocial digital del mes de septiembre con un total de 4 folios. De igual modo, el 26 de octubre se hizo entrega de FUID de documentos físicos de ISUN aplicados, con un total de 56 folios. Así mismo, se entregó FUID de Planillas asistencia psicosocial con un total de 17 folios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 1 de octubre se llevó a cabo reunión con el equipo de municipios, espacio en el cual se abordaron dinámicas de trabajo compartido, evaluando las estrategias colaborativas adoptadas para el apoyo con cada profesional. De igual forma, el 19 de octubre se realizó reunión con profesionales de UNAD, quienes presentaron el proyecto Maestro Itinerante vigencia 2021-2022. Por último, el día 25 de octubre se realizó reunión presencial en el GT Valle, espacio en el cual se socializó el proyecto de investigación de la universidad ICESI referente a emociones y habilidades sociales. De igual modo, se realizó reunión con enlace de coordinación y reunión de equipo municipios para presentar seguimiento a procesos misionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los planes de emergencia, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"